



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 10 AGO 2021

Expte. N° 22.039/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 067-2021-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se otorga licencia sin goce de haberes al Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, D.N.I. N° 17.967.155, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Permanente, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, a partir del 25 de junio de 2021, por haber sido designado como Director del Instituto de Educación Media Tartagal.

QUE a fs. 4 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que ha tomado conocimiento de la mencionada licencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 067-2021-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se otorga licencia sin goce de haberes al Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, D.N.I. N° 17.967.155, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) - Permanente, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, a partir del 25 de junio de 2021, por haber sido designado como Director del citado Instituto, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Nestor Hugo Romero
Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0774-2021



Universidad Nacional de Salta
 Instituto de Educación Media
 Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguorza
 C.P. 4560 - TARTAGAL (SALTA)
 E mail: iemtartagal_unsa2017@gmail.com
 Tel. Fax n° 03873-422062
 -REPUBLICA ARGENTINA-

ANEXO
 R-N° 774-2021
 EXPTE. N° 22.039/21

TARTAGAL, 24 de Junio de 2.021

Expte. N° 22.039/21

RESOLUCIÓN N° 067-IEM-2021

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Ricardo Leonardo BURGOS; y

CONSIDERANDO:

QUE en la misma solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Permanente, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal;

QUE fundamenta su pedido en el hecho de ser designado como Director (30 Hs.) del Instituto de Educación Media Tartagal, según lo establecido por Res. C.S. N° 159/2021;

QUE los motivos de su licencia responden a lo establecido en el artículo N° 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales, Decreto N° 1246, licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

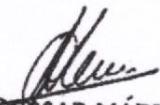
**EL PROFESOR A CARGO DE DIRECCIÓN
 DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
 (AD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. Ricardo Leonardo BURGOS, DNI N° 17.967.155, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Permanente, de las asignaturas de Informática de 1° a 6° año, 1° y 2° ciclo, a partir del **25 de Junio de 2.021**.

ARTÍCULO 2°: Dejar aclarado que dicha licencia se encuadra en lo establecido en el artículo N° 49, apartado II, inciso a) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales, Decreto N° 1246.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y elévese a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




JULIO CÉSAR MARÍN
 Prof. a Cargo de Dirección
 Instituto de Educación Media Tartagal
 Universidad Nacional de Salta

Handwritten marks: a blue checkmark, a signature, and the number '92'.